

C.E. N° 290156

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO 26/2022

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 17 MAR 2022

VISTO: que por Resolución del Poder Ejecutivo del 10 de junio de 1997 se designó Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador al señor Ing. Luis Alberto Trujillo Bustamante;-----

RESULTANDO: I) que el artículo 15 de la ley N° 19.268 del 18 de setiembre de 2014 establece que los funcionarios consulares honorarios cesarán en el ejercicio de sus funciones al cumplir 80 años de edad;-----

II) que el Ing. Luis Alberto Trujillo Bustamante cumplió 80 años de edad el 8 de diciembre de 2021 alcanzando el límite de edad mencionado en el Resultando precedente;-----

III) que por informe de fecha 2 de diciembre de 2021, la Embajada de la República en la República del Ecuador propuso la designación del señor Luis Fernando Trujillo Seminario como Cónsul Honorario de la República en Guayaquil, República del Ecuador, con jurisdicción sobre las Provincias de Guayas, Manabí, Los Ríos, Santa Elena, Cañar, Azuay, el Oro, Loja y Galápagos;-----

CONSIDERANDO: I) que corresponde cesar al Ing. Luis Alberto Trujillo Bustamante en el cargo de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador y agradecerle los servicios prestados;-----

II) que la designación del señor Luis Fernando Trujillo Seminario como Cónsul Honorario de la República en Guayaquil, República del Ecuador, reforzará aún más los lazos de cooperación y amistad entre el Gobierno de la República y el de la República del Ecuador;-----

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 6to, 7mo, 9no y 15to de la Ley N° 19.268 de fecha 18 de setiembre de 2014, referente a la Organización Consular, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo del 10 de junio de 1997 por la que se designó Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador al señor Ing. Luis Alberto Trujillo Bustamante, a partir del 8 de diciembre de 2021.-----

2°.- Agradécese los servicios prestados.-----

3°.- Designase al señor Luis Fernando Trujillo Seminario como Cónsul Honorario de la República en Guayaquil, República del Ecuador, con jurisdicción sobre las Provincias de Guayas, Manabí, Los Ríos, Santa Elena, Cañar, Azuay, el Oro, Loja y Galápagos.----

4°.- Expídasele la documentación correspondiente.-----

5°.- Comuníquese, etc.-----

LACALLE POU LUIS